

Ambato marzo 13, 2020

Señora

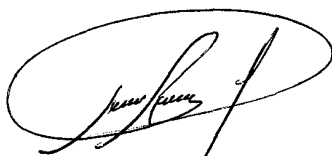
Mónica del Rocío Escobar Luna

Presente.

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A., legalmente reunida el 13 de marzo del 2020, resolvió por unanimidad, designarle como PRESIDENTA de la compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S.A. por el período de tres años. Sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el Artículo Décimo noveno del estatuto social.

La Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S. A., fue personificada mediante resolución No.SC.IRA.14096 del 5 de marzo de 2014, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 12 de marzo del 2014, bajo el No.98. La escritura pública de constitución fue otorgada el 13 de noviembre del 2013, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dra. Myriam Villacís Mora.

Atentamente,



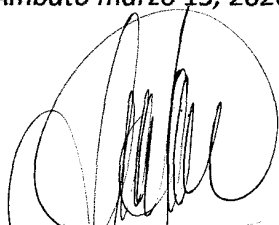
Wagner Washington Romero Chango

C.C. 180115428-5

GERENTE GENERAL DE ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A.

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de PRESIDENTA de la Compañía ESTACIÓN ALEGRIA ESTALSA S.A.
Ambato marzo 13, 2020



Mónica del Rocío Escobar Luna

C.C. 180194760-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Urbanización Miravalle - Letamendi

Teléfono: 03 2852417